



## La UCO señala que una empresa del novio de Ayuso facturó a Quirón por trabajos que no podía hacer

C.P.S.  
Madrid

Hacienda informó en febrero al juez que investiga al empresario Alberto González Amador, pareja de la presidenta regional Isabel Díaz Ayuso, de que había abierto una investigación tributaria contra el directivo del grupo Quirónsalud, Fernando Camino, como

presunto beneficiario de una comisión de 500.000 euros por una compraventa de mascarillas superior a los dos millones. Un movimiento que surgió a raíz de que, en diciembre del año pasado, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil destacase en un informe preliminar que se ha conocido ahora que una de las sociedades del imputado, Masterman S. L., «carecería de los

medios necesarios para la prestación de servicios de consultoría estratégica» a la empresa que le pagaba. La Agencia Tributaria comunicó al instructor Antonio Viejo esta actuación fiscal porque entendía que éste tiene preferencia para investigarlo por la vía penal.

La sospecha reside en que González Amador pagó esa cantidad a Camino en diciembre de 2020, simulando

supuestamente una operación de compraventa de una empresa de belleza de la mujer de éste, como favor por haberle dejado intermediar en plena pandemia por una partida de mascarillas con la mercantil gallega Mape, para la que trabajaba entonces Camino. Se desconoce si el juez ha aceptado esta investigación tributaria, aunque hasta la fecha Camino no está investigado en el procedimiento por el presunto soborno, pero sí su esposa, la farmacéutica Gloria Carrasco, dueña de la citada mercantil de estética sin valor contable por la que Amador pagó ese medio millón de euros. González Amador ganó en

2020 dos millones por intermediar en una compraventa de más de 45 millones entre la proveedora de mascarillas, la catalana FCS, y la compradora, la gallega Mape. Camino era consejero de esta última empresa. En diciembre de ese año, se produjo el pago sospechoso de medio millón de euros a Carrasco, la esposa de Camino, que para la UCO proviene de la comisión del 4,5% cobrada a la compañía catalana. Amador adquirió la empresa de estética Círculo de Belleza, que tenía como sede la farmacia de ésta en un pueblo de León y como materiales unas máquinas ya amortizadas.